

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Higiene: Bebidas refrescantes.—Estamos en el período de los calores, y será útil y oportuno decir algo de las bebidas propias de la estación.

Hablemos primeramente de las bebidas gaseosas. Todas ellas están hechas a base de agua que lleva en disolución ácido carbónico. El tipo de estas aguas es la llamada agua de seltz; hay otras muchas que llevan además en disolución algún producto aromático o ácido, que constituyen las llamadas vulgarmente aguas o «bebidas gaseosas» de limón, de naranja, de zarza, etc.

La fabricación adecuada de agua de seltz exige aparatos especiales donde se produce el ácido carbónico gaseoso, que es conducido a presión a las botellas correspondientes, donde se disuelve en el líquido, también a presión.

Esto suele hacerse en las fábricas empleando para ello los productos más baratos. Como ácido, suele emplearse el sulfúrico, y como carbonato, la creta. Cuando la fabricación es buena, el ácido es cuidadosamente filtrado para que no pase ningún producto dañoso.

En las casas es difícil preparar así el agua de seltz u otra bebida análoga, y se recurre al siguiente procedimiento casero, que da buen resultado: Se toma una botella ordinaria, de cuartillo y medio, que sea fuerte, y se busca un tapón que ajuste muy bien. Esto, es muy interesante, porque la condición es que luego quede la botella herméticamente cerrada.

Las botellas que tienen cierre automático son preferibles.

Se llena la botella de agua hasta el arranque del cuello, y se echan cuatro gramos de ácido cítrico y otros cuatro de bicarbonato de sosa, tapando inmediatamente y sujetando el corcho con una cuerda.

Esto hecho se coloca la botella boca abajo, observando si se sale o no algo de líquido, y se deja como un cuarto de hora hasta que se disuelven los dos productos indicados.

Al disolverse éstos, el ácido cítrico descompone el bicarbonato y se forma un citrato de sosa, desprendiéndose el ácido carbónico, el cual, como no puede salir de la botella, produce una gran presión y se disuelve en el líquido, haciéndolo gaseoso.

En lugar de ácido cítrico, puede emplearse la misma cantidad de ácido tártrico, que es más barato.

Esta bebida gaseosa no es agua de seltz propiamente tal, porque ésta no tiene en disolución más que ácido carbónico, y la fabricada como hemos dicho tiene además citrato o tartrato de sosa. Esta sal, en la proporción que queda en el agua, no es dañosa, ni tampoco en cantidades mayores.

Si en lugar de agua pura ponemos agua con una cucharada de jarabe de limón, de naranja, de grosella, etc., tendremos una gaseosa más agradable y semejante a las que se venden en el comercio.

Prescindiendo de la gaseosa, hay otras bebidas refrescantes, y las principales son las llamadas limonadas. La verdadera limonada se prepara como sigue: En un vaso del tamaño que se desee se pone agua y un poco de azúcar, a gusto del consumidor, es decir, más o menos dulce, según los deseos.

Se toma un limón; se parte por medio y se estruja, haciendo caer el zumo sobre el vaso, y se agita.

Ya está hecha la limonada simple. No hay regla que fije la cantidad de azúcar y de limón; no hay más regla que el gusto del que ha de tomarla, que puédelo desear más o menos dulce o más o menos ácida.

Para darle cierto aroma, prefieren algunos añadir un poco de la corteza del mismo limón, que tiene cierta esencia aromática. No es esto completamente recomendable, porque con la corteza va el parénquima, y en tal caso se aconseja que se coja un trozo de azúcar, se restriegue bien con la corteza, que es donde está la esencia, y luego se echa el azúcar a la limonada. Esto basta para tener el aroma deseado, evitando los otros inconvenientes.

Si no se dispone de limones frescos, pueden ser sustituidos con ácido cítrico o de limón, que se vende en las farmacias y droguerías. No obstante, siempre que se pueda, conviene usar el limón directamente, pues el ácido cítrico suele estar adulterado o es impuro. Muchas veces se le sustituye con el ácido tártrico ya nombrado anteriormente.

La limonada que hemos explicado suele tener muchas variantes. Se le añade con frecuencia unas gotas de café, y constituye una bebida muy higiénica y recomen-

dada; otras veces se mezcla con vino, y constituye la llamada «sangría».

La condición final para que la limonada sea agradable en este tiempo es que esté muy fresca.

Para refrescar éstas y otras bebidas se emplea el hielo, que hoy es fácil hallar en las grandes poblaciones. Es un error y un peligro refrescar las bebidas echando el hielo dentro de ellas.

Esto sólo puede hacerse sin peligro cuando el hielo es artificial y está producido en fábricas de absoluta confianza, donde emplean agua purificada, etc.

Es preferible meter la vasija que contiene la bebida en hielo machacado, o mejor entre una mezcla de hielo o nieve y sal de cocina; dos partes de hielo por una de sal dan una mezcla frigorífica intensa.

A falta de hielo, se recomiendan otras mezclas que también producen un gran descenso de temperatura, y entre otras podemos citar las que siguen: agua, una parte, y nitrato amónico pulverizado, otra parte, ambas en peso; esta misma mezcla, añadida de otra parte de carbonato sódico, produce mayor descenso de temperatura. Hay muchas mezclas de esta clase que producen desarrollo de frío intenso; pero en ellas suelen entrar ácidos de manejo peligroso (sulfúrico, nítrico, clorhídrico, etc.). Es preferible, y es más barato, siempre que se pueda, recurrir a la nieve o hielo y a la sal de cocina. Hay otras bebidas o preparados refrescantes, principalmente los helados y ciertos jarabes que se adicionan a las limonadas y gaseosas; de ello hablaremos otro día, debiendo advertir que, en general, no consideramos recomendables los helados, salvo como final de comidas variadas y copiosas.

LECTURAS INFANTILES

Primer libro de lectura, conteniendo muestras de escritura, conocimientos útiles y máximas morales, por *D. Exequiel Solana*.

130 páginas, 84 grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

LA NIÑA INSTRUIDA

Lecturas sobre Fisiología e Higiene, con aplicación a la Economía, Medicina y Farmacia domésticas, por *don Victoriano F. Ascarza*.

110 páginas con grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

Las Cortes y los problemas de la enseñanza

De nada han servido las excitaciones acertadísimas de **El Magisterio Español**. De nada ha servido la actividad de algunas agrupaciones de Maestros. De nada ha servido la buena intención de los señores Gascón y Marín y Vincenti. En nuestro país, todo lo que con la cultura del pueblo se relaciona queda relegado a «cero» término.

Las Cortes se han cerrado, y, como tantas otras veces, para el engrandecimiento de España se ha perdido un tiempo precioso. Siguen sin resolverse los problemas urgentes de la enseñanza, y eso poco importa a la mayoría de nuestros políticos, y aun mucho menos a los que por el azar, sin vocación, sin pleno conocimiento de la materia, sin fervor ni entusiasmo, suelen llegar a ocupar la poltrona del Ministerio de Instrucción pública, la última por su categoría e importancia en esta tierra bendita de los despropósitos, de los absurdos, de los viceversas.

Las Cortes se han cerrado. Y, como tantas otras veces, las palabras han llenado páginas y más páginas del «Diario de Sesiones» y de los periódicos políticos de todos los matices; pero los hechos, las realidades, de que tan necesitado se encuentra nuestro pueblo, los unos y las otras... caben en menos de un papel de fumar.

Y mientras tanto:

Ni se han votado los créditos necesarios para pagar los atrasos de adultos y para crear Escuelas y mejorar los locales existentes.

Ni se ha concedido la autorización conveniente para unificar los Escalafones y poner término a uno de los pleitos más enojosos en que se halla sumido el Magisterio por obra y gracia del desconcierto legislativo que impera en todas las cuestiones relacionadas con la enseñanza.

Claro es que pecaría de injusto con las Cortes cargando sobre ellas una responsabilidad que en absoluto no puede corresponderles.

Las Cortes, acaso, no han resuelto los problemas urgentes de la enseñanza porque, sin duda, en un alarde de incom-

prensión del momento actual, se ha creído que «todo estaba concluido con la concesión de los diez millones votados el año anterior», después de reñir una verdadera batalla.

Las Cortes, acaso, no han votado los créditos necesarios para los atrasos del material de adultos de ejercicios anteriores, porque no se les ha pedido.

Las Cortes, acaso, no han votado los créditos necesarios para crear Escuelas y mejorar los locales existentes, porque después de la interpelación de Gascón y Marín, de la proposición de Vincenti y de la promesa solemne del Ministro, no se les ha pedido.

Las Cortes, acaso, no han concedido la autorización conveniente para unificar los Escalafones, llevando así a todos los Maestros la «satisfacción interior» imprescindible para el mejor cumplimiento de su elevado sacerdocio, porque no se les ha pedido.

Y en estas condiciones, el verano, con el sol que calcina, que abrasa, nos ha sorprendido. Y pasará tan estérilmente, tan infecundo como el período en que las Cortes han estado abiertas. Y los que «padecemos hambre y sed de justicia», los que al fuego sacrosanto de nuestro patriotismo soñamos con una España redimida, grande y próspera; en la que el analfabetismo no sea el único patrimonio del pueblo; en la que los Maestros puedan dedicarse a educar a los futuros ciudadanos sin las preocupaciones, sin el desgaste de energías que el malestar presente les origina, tendremos que añadir un nuevo desengaño a los muchos que ya hemos recibido; una nueva punzada en el corazón joven, plétórico de vida aún, a las muchas que lo tienen sangrante... Porque los que poseen el deber de permanecer «despiertos» siempre, para no hacer crónicos los males que nos aquejan, «sestarán tranquilamente con la dulcedumbre de los «laureles» cosechados, aunque, como dice la frase vulgar y oportuna aquí, «la casa se encuentre sin barrer».

Y nada más por hoy.

Tela cortada hay por delante, que «emplearé» convenientemente si **El Magis-**

terio Español, consecuente con su campaña justiciera, que todos los Maestros aplauden, no deja de brindar sus columnas a los que, animados de su amor a la Verdad, a la Escuela, al Maestro y, muy especialmente, a España, se hallan dispuestos siempre a llamar las cosas por sus nombres propios, sin eufemismos de ninguna clase.

C. MARTINEZ PAGE.

Sobre concursos de traslado

Mi cuarto a espadas

Con gran interés vengo siguiendo la campaña que **El Magisterio Español** hace con el fin de mejorar la forma de hacerse el concurso general de traslado, y veo con gusto que muchos compañeros, más que al interés personal, atienden en sus propuestas al supremo interés de la Escuela. Las bases que el periódico propone no me parecen mal; pero yo creo que no se acomodan a los tiempos. Hoy hay que ver más claro, y hemos de fijarnos en los Cuerpos que conservan tales concursos de traslado. Ninguno. No; esto no debe continuar de ningún modo. «El concurso general de traslado debe desaparecer». A mi juicio, estos concursos son el mayor enemigo que tiene la enseñanza nacional.

Sabido es que las Escuelas vacantes durante todo el año han de permanecer así hasta que se resuelva el concurso en el siguiente; y si, como ha ocurrido con el del pasado, se suspendiera, las Escuelas siguen vacantes otro añito más. Y los pueblos que pagan, y tienen derecho a exigir, claman (a mi juicio con razón) de la Administración, del Magisterio, del Estado y de quien directa e indirectamente tiene la culpa de tales desmanes. Y no para esto aquí; sino que si el año anterior eran, por ejemplo, mil las vacantes existentes, al suspenderse el concurso de ese año, en el actual se doblan tales vacantes; en el siguiente siguen dobles, y así en los demás, hasta que se suspenda otro concurso y aumentarán en otra tercera parte. ¿No es esto vergonzoso? Sí; pidamos todos, por dignidad, que esto no

suceda. ¿Cómo? Pues muy sencillo. Veamos:

Se puede disponer por Real decreto que, a partir de la promulgación del mismo, se formen en la Dirección general, Negociado del Escalafón, unas listas de aspirantes por provincias, en las que se vayan incluyendo, por riguroso turno de petición, a los Maestros que soliciten en cada una y en la misma categoría de la que sirven. Estas listas, para mayor confianza de todos, se pudieran hacer públicas mensual o trimestralmente, y se cubriría cada vacante al día siguiente de ocurrida.

¿Es esto difícil?

No creáis que la invención es mía, pues la tienen adoptada varios Cuerpos del Estado, y algunos tan semejantes al nuestro en número como el de la Guardia civil.

¿Qué ocurriría en este benemérito instituto si quedaran vacantes de pronto mil o dos mil plazas, y no se cubrieran en uno o dos años? Pues, sencillamente, que el servicio se resentiría de una manera alarmante.

Pues bien. Si esto ocurriría en la Guardia civil, ¿acaso nuestro servicio es de día civil, ¿a caso nuestro servicio es de tan poca monta que no interesa tanto el que se resienta? Esto es vergonzoso; y como no debe seguir, no seguirá. Debemos todos pedir que desaparezca tan arbitrario modo de proveer Escuelas; y tened seguridad que, aunque no lo pidamos nosotros, desaparecerá sin pedirlo.

Ningún Cuerpo del Estado lo tiene; y si queremos acercarnos en sueldo a todos ellos, debemos también igualarles en su organización.

Otras materias precisa también tocar por dignidad de todos que iremos tratando en sucesivos artículos, y que os prometo, si todavía hay deseos de regenerarnos, que habéis de pedir a coro los tribunales de honor antes que los aumentos de sueldo y Escalafones.

ÁNDRES SANCHEZ PASTOR.

Colmenar Viejo.

Nota de la R.—Insertamos este artículo gustosos, por lo mismo que revela una orientación distinta de la nuestra, y porque gustamos de que se conozcan todas las iniciativas; pero conste que nosotros ni apoyamos ni combatimos esa idea, que a juicio nuestro necesita meditación y ser examinada serenamente.

Asociaciones de Maestros

Ronda.—En la sesión celebrada por esta Asociación con fecha 12 de junio del año actual, se acordó felicitar al señor Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia por el éxito alcanzado en la Asamblea de funcionarios de Secciones llevada a efecto en Madrid recientemente; y en la verificada con esta fecha, se ha tomado el acuerdo de darle las gracias por la actividad con que han sido despachadas por aquella oficina las diligencias de ascenso de los Maestros comprendidos en las últimas Reales órdenes publicadas sobre el particular.

Ambos acuerdos se han puesto oportunamente en conocimiento del interesado, rogándosele al propio tiempo haga extensivo uno y otro al personal a sus órdenes por lo acertada y diligentemente que secundan sus disposiciones, acordándose también hacerlo público por medio de la prensa para satisfacción de tan beneméritos funcionarios.

El Presidente, DIEGO GONZALEZ Y JIMENEZ.—El Secretario, JUAN AVILES.



Briviesca.—Esta Asociación, en sesión celebrada el 10 del presente, ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Estar conformes, tanto plenos como limitados, en que la «Nacional» gestione por todos los medios posibles para que la unificación de los Escalafones sea un hecho por deseo unánime de todo el Magisterio.

2.º Aceptar las bases propuestas por **El Magisterio Español** para el concurso general de traslado.

3.º Que a los permutantes no se les exija más que dos años de permanencia obligatoria en sus nuevas Escuelas.

4.º Equiparación del sueldo de los Maestros a los demás funcionarios del Estado.

5.º Que la gratificación de adultos de ninguna manera puede continuar como está. Es preciso que empiece ésta con 500 pesetas y termine con 1.000, haciendo una escala de tres categorías; esto es, hasta el sueldo de 2.500 pesetas, 500 de gratificación; de 3.000 a 5.000 pesetas de sueldo, 750, y de 6.000 en adelante, 1.000 pesetas de gratificación. Esta misma esca-

la debe regir para clase de adultos que debe tener toda Maestra nacional.

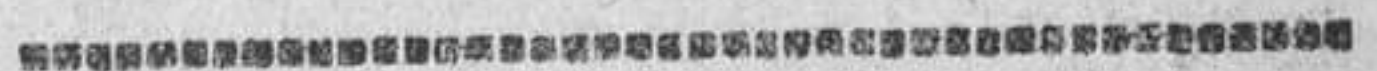
6.º Que la «Nacional» gestione el pronto pago del material de adultos que se nos adeuda por el Estado, y que en lo sucesivo esta consignación se haga efectiva de una sola vez en el mes de noviembre.

7.º Que las vacaciones caniculares sean desde el 1.º de julio al 31 de agosto, y se establezca la sesión única en las Escuelas nacionales durante los meses de junio y septiembre.

8.º Que la «Nacional» se encargue de gestionar y trabajar por la triste situación de los compañeros jubilados antes de la mejora de nuestros sueldos, aumentando sus irrisorias pensiones, y evitar continúen muriéndose de hambre.

9.º Que para los efectos de la jubilación sean válidos los servicios prestados interinamente, puesto que sus haberes contribuyen como los de los propietarios.

El Presidente, J. BANUELOS.—El Secretario accidental, TEODORO L. MORQUILLAS.



Ecos del Magisterio

¿Qué pasa en la Habilitación de Valladolid?—El que suscribe ignora las causas y, sin embargo, conoce los efectos.

Es el caso que dicho Habilitado, con residencia en la capital, no pagó los haberes de noviembre (a la Sección de Maestros que los cobramos en Mayorga) hasta el 2 (dos) de enero, por lo cual fué denunciado ante el Sr. Gobernador civil de la provincia el 23 de diciembre. Pero hay más: hasta el 12 de junio no se han cobrado los correspondientes al mes de abril y 25 por 100 del material de adultos; y de los que corresponden a mayo, sólo se sabe que están en poder del mismo, sin que los interesados, dueños de los mismos por tenerlos ya bien ganados, podamos disfrutarlos.

En vista de lo que antecede, el que suscribe repitió la denuncia el 29 de mayo, contestando el mismo con inexactitudes, puesto que por cartas fechadas el 13 y 19 de junio confiesa que en breve lo girará a los interesados, no habiendo llegado aún a su poder.

El 24 se volvió nuevamente a repetir la denuncia de lo sucedido por casi todos

los Maestros de la mencionada Sección.
¿Se obrará en derecho o se repetirá el drama?

Por la Sección de Mayorga, EUSEBIO ALBALA.

Saelices, 30 junio 1921.



Maestros de patronato.—De un artículo muy razonado que se nos remite tomamos lo siguiente:

Excmos. Sres. Ministros, Vincenti, Romanones, Riu, Alba, Gascón y Marín, La Unión nacional de Maestros de Patronato acude en busca de protección, y os pide que se atiendan las siguientes bases presentadas por los Maestros de Patronato y acordadas por la Asociación nacional.

1.^a Los Maestros de Patronato que han ingresado por oposiciones oficiales y que cobran sus haberes de las Fundaciones, deberán figurar en el primer Escalafón y en el puesto que le corresponda según sus años de servicios.

2.^a Los Maestros de Patronato que han pasado a estas Escuelas desde las nacionales, y que perciben sus haberes de las Fundaciones, deberán figurar en el segundo Escalafón si no tienen oposiciones aprobadas.

3.^a Los Maestros de Patronato libremente nombrados sin oposiciones y sin otros servicios que los prestados en esta Escuela, aunque nombrados por autoridad competente, con nombramiento expedido y aprobado por la Superioridad, y por tanto, ajustado a la Ley de Instrucción pública, figurarán en el final del segundo Escalafón.

4.^a Toda vez que el Estado ha de crear tantos miles de Escuelas, que considere como creadas todas las de Patronato abonando del Presupuesto que tiene formado para creación de Escuelas la diferencia de sueldo que corresponda, y que no se creen otras Escuelas sin haber antes remediado la situación económica de los Patronatos, puesto que hasta la fecha han venido sustituyendo a las Escuelas públicas o nacionales, dando así preferencia de turno a los Patronatos sobre las otras Escuelas que aún hayan de crearse.

Maestros de Patronato: trabajar por ello, que si es así conseguiremos el triunfo.

Todo Maestro de Patronato remitirá su adhesión a D. Francisco P. Carrión, Partido judicial de Trem, en Llimiana.

Crónica General

Madrid: El alto comisario telegrafía al ministro de la Guerra que el estado de los heridos hospitalizados es el siguiente:

Policía indígena de Ceuta, alférez D. Alfredo Chamorro Román, peor; Cazadores de Talavera, cabo José Mañas Rodríguez; regimiento mixto de Artillería, Manuel Real Amandi, Manuel Rodríguez Núñez, Inocencio Roca, Jenaro Robleño; teniente D. José Enríquez de Navarra; Comandancia de Ingenieros, corneta Ezequiel Palomo, soldados Felipe Jiménez Martín, Constantino González; Regulares de Tetuán, soldado José Pascual San Vicente; Tercio de Extranjeros, capitán Sr. Ortiz de Zárate, tres cabos y 13 soldados; Regulares de Ceuta, alférez D. Felipe San Gil, soldado Gregorio Martín; regimiento de Caballería Victoria, herador primera Manuel Casas Ferrer, soldados José Fernández Gutiérrez, Antonio Bueno, Francisco Osuna, Santos Figueras, Furró; regimiento del Serrallo, soldados Julio Flores Ruiz, Marcos Carrión González, todos mejoran.

También comunica que el comandante de Estado Mayor D. Luis Pérez Peñamaría, los capitanes D. Pablo Arreondo y D. Joaquín Ortiz de Zárate y el teniente D. Enrique Álvarez Serrano, Juan Sanz Prieto, Eduardo Agulló y Enrique del Corral mejoran de sus heridas.

—Ha sido puesto en libertad Francisco Trillo, detenido como uno de los autores del atentado frustrado en la calle de San Mateo.

—En el kilómetro 14 de la línea de Cáceres, un tren de mercancías arrolló al pastor Antonio Hovillos Hunos, de cuarenta años, casado y vecino de Villaviciosa.

—A las cinco y cuarto de la tarde se ocupaban varios obreros, en la calle de Recoletos, 6 en desmontar un anuncio que había colgado en la fachada de la casa. Una de las cuerdas de que estaba suspendida la muestra se rompió, y ésta cayó sobre el muchacho Arturo Bonaplata, de trece años, que presenciaba la operación. Trasladado a la Casa de Socorro de Buenavista, donde los médicos certificaron su defunción a consecuencia de la fractura de la base del cráneo y de la mayoría de los huesos de la cabeza.

Almería: En una casa del paseo de San Luis, la niña de cuatro años Juanita García se cayó al patio desde una ventana del piso principal y se causó la muerte.

—En la plaza de la Libertad han reñido esta tarde los golillos Enrique Murillo, de diez y seis años y Julio Tamayo, de catorce. Esto sufrió dos heridas graves.

—El ministro de Fomento ha manifestado haber recibido telegramas de Sevilla, en los que se dice que el precio de la arroba de aceite no pasa de 18 pesetas. Refiriéndose a la cuestión del pan en Madrid dijo que había hecho todo lo humanamente posible en mate-

ria arancelaria y había intervenido acerca de los agricultores para que aumentara la baja de los trigos.

—El ministro de Instrucción pública ha sido condecorado por el Gobierno portugués con la cruz del Cristo de Portugal.

Barcelona: A la una y cuarto de la madrugada al dirigirse a su domicilio el agente de Vigilancia Humberto López Mateo, y cuando atravesaba la calle de la Marina, entre las de Valencia y Mallorca, unos ocho individuos, que se supone sean del Somatén, le dieron la voz de Alanos arriba. Simultáneamente hicieron fuego contra él. Una pareja de guardias de Seguridad le condujo al dispensario de la Pando de San Pedro, donde le apreciaron una herida no grave.

—Aunque no se ha hecho pública la sentencia que haya dictado el Tribunal ante el que se vió la causa por el asesinato del fabricante Sr. Jenny, es seguro que los procesados José Peris San Climent, Victorio Sabater y Martín Martí han sido condenados a muerte.

—En el Salón de San Juan, frente al Palacio de Justicia, ha estallado un petardo, que solo causó gran alarma.

—Ha ingresado en la cárcel el oficial ambulante de Correos, D. Angel Veguillas, a quien sorprendieron sus compañeros en el vagón correo del expreso de Madrid abriendo un certificado, dirigido a Chicago.

—En la parroquia de Nuestra Señora de Belén se ha perpetrado un robo. Los ladrones, que no han sido descubiertos, se apoderaron de un «pendentif» de platino que ostentaba Nuestra Señora de los Desamparados, unos pendientes de Nuestra Señora del Carmen y el dinero de un limosnero.

—Poco después de las ocho de la mañana, al pasar por la calle de Robador Francisco Cervera, de treinta años, cocinero, ha sido agredido por tres individuos que le hicieron varios disparos, produciéndole dos heridas: una en la región occipital y otra en la quinta vértebra dorsal, interesándole la médula, de pronóstico grave. Los agresores se dieron a la fuga. También ha resultado herida, a consecuencia de los disparos, una mujer llamada Joaquina Vera, de cuarenta y ocho años; tiene una bala alojada en el tobillo.

—A las nueve de la noche estaba sentado a la puerta de un «bar» establecido en la calle Baja de San Pedro número 67, Francisco Gelibert Turón, de treinta y un años, casado, cuando cuatro o cinco desconocidos le han hecho varios disparos, dándose seguidamente a la fuga. Conducido a la Casa de Socorro, falleció sin poder articular palabra. El muerto había pertenecido al Somatén antiguo y al partido radical. Fué expulsado de ambos. En la Jefatura de Policía no tenían antecedentes del muerto.

—Un agente de Vigilancia ha extraído del mar, junto al rompeolas de Levante, el cadá-

ver de un niño de tres a cuatro meses. Se cree que se trata de un crimen.

—En la clínica de Montserrat se ha arrojado desde el segundo piso al jardín José María Paña, de sesenta y ocho años; quedó muerto en el acto. El suicida tenía perturbadas sus facultades mentales.

Alicante: En el kilómetro 7 de la carretera de Torrevieja, y a causa de una falsa maniobra volcó el automóvil de D. Pedro Llorca Martín. Sufrieron heridas leves los viajeros don José Llorca, D. Lorenzo Ballester y D. Mariano Ruiz; el conductor, grave, y menos graves los mecánicos Angel Alemán y José Monteleón.

Badajoz: En Azuaga, el joven de veintiséis años Victoriano Vega se arrojó a un pozo y se ahogó. Le llevó a tan extrema resolución la tuberculosis aguda que padecía.

—En Hinojosa riñeron los vecinos Antonio Sánchez y Juan Chavero. Al intervenir la Guardia civil se volvieron contra la pareja y agredieron a los guardias. Todos resultaron heridos.

Bilbao: La Policía ha detenido a dos individuos pertenecientes a una banda de «capaches» que se dedicaba a engañar mujeres para embarcarlas para América. Los detenidos son Isidoro Gauterán, de treinta y seis años, y Alberto Capitaul, de treinta y tres, ambos franceses, que se hacían pasar por cubanos. Se sigue la pista a otros sujetos de la misma banda. Se les ha encontrado dinero y un sello del Consulado francés en Santiago de Chile.

—A las nueve de la noche se declaró un incendio en el piso primero de la casa número 42 de la calle Ronda, almacén de antigüedades. El fuego se propagó con tal rapidez que no hubo forma de salvar una hermosa colección de cuadros antiguos de gran valor.

—En una cantera del barrio de Arnebal estalló un barreno antes del tiempo calculado. Al huir los obreros para ponerse en salvo, cayeron tres de ellos por un terraplén, y resultaron con heridas graves en la cabeza y en las piernas Manuel Pereda y Marceliano Rincón.

—A causa del despido de un compañero se declaran en huelga los obreros empleados en las cocheras de los tranvías.

—En los Altos Hornos fué arrollado por una locomotora el logonero Benito Zuazo, de veinticuatro años; recibió tan graves heridas, que le produjeron la muerte.

Córdoba: En una casilla de madera próxima a la estación, donde se guardaban las herramientas de los obreros de las vías, hizo anoche explosión un objeto, causando la consiguiente alarma. La explosión coincidió con la salida del guarda, que se dirigió hacia la vía a esperar el paso de un tren de viajeros. En los primeros momentos no se concedió gran importancia al suceso; pero, en virtud de ciertas averiguaciones de la Policía, fueron detenidos dos guardas que por haber in-

currido en contradicciones fueron incomunicados. Su busca a dos individuos que fueron despedidos hace algunos días de la Compañía ferroviaria.

Coruña: A bordo del vapor francés «Ketulya» llegaron cinco tripulantes del «José Tayá», embargado en Nueva Orleans por las autoridades yanquis para responder de 400.000 dólares que la Compañía Transmediterránea adeudaba a diversas entidades americanas. Los tripulantes vienen quejosos del cónsul de España, que no los ha socorrido ni amparado. El capitán, D. José Miguel, queda con 50 tripulantes a bordo del buque embargado por carecer de medios económicos para regresar a España.

—En lo que va de mes han regresado de América cerca de 7.000 jornaleros, y son esperados tres vapores con varios miles más.

Perrol: A las nueve de la noche, al salir del teatro Jofre, el presidente de la Federación patronal, D. Nicasio Pérez Moreno, acompañando a su esposa y a una cuñada, al llegar frente al palacio de la Capitanía general, en la calle Real, le salieron al encuentro dos individuos que le hicieron varios disparos. El policía Sr. Caro, que desde el comienzo de la huelga de obreros del puerto venía acompañando al Sr. Pérez Moreno, disparó su revólver contra los criminales, que se dieron a la fuga y se internaron en los jardines del marqués de Amboage. Varios transeúntes llevaron al herido a un automóvil, en el que fué conducido a la Casa de Socorro. Presenta heridas en la espalda, en la pierna y en el muslo derechos, y otra en la parte alta de la cabeza de carácter gravísimo. Se han efectuado varias detenciones.

—Ha causado júbilo en esta ciudad la noticia de que vendrá el Rey el próximo mes después de inaugurar el Congreso forestal gallego en Santiago. Le acompañarán el marqués de Alhucemas, el Sr. La Cierva y D. Alonso Guillón.

Huelva: Durante la madrugada última se declaró un incendio en una panadería que destruyó en poco tiempo el edificio, causando pérdidas de consideración. La escasez de agua de origen a una fuerte protesta del público.

—En las minas de Riotinto y en la corta de San Isidro se hallaban trabajando seis obreros cuando se desprendió un gran bloque de piedra, causando la muerte a Jaime Alvarez Araujo y a Federico Fernández Gómez. Los restantes resultaron gravemente heridos.

—Cuando se disponía a zarpar el vapor francés «General Pau» se cayó al fondo de la bodega el capitán M. de Félix y se fracturó el cráneo. Murió instantáneamente.

Huesca: En la madrugada última, y al salir de su casa para dirigirse al trabajo el obrero panadero Ramón Conrado Grossa, fué agredido por varios compañeros, que le apalearon brutalmente, ocasionándole heridas de pronóstico reservado. La Policía detuvo a los agresores.

La causa de la agresión ha sido el no haber hecho Ramón causa común con sus agresores cuando éstos fueron despedidos de la panadería en que trabajaban.

Jaén: En las obras que se están realizando en los Grupos escolares del paseo de la Alameda se hundió esta mañana un andamio y resultaron heridos graves los albañiles Manuel Pulgar Medina, de treinta años, y Juan Cárdenas, de diez y nueve.

Jerez de la Frontera: En el término de Alcalá de los Gázules, los carabineros Antonio Vela, Milagro Conde y José Calle dieron el alto al contrabandista Pedro Díaz Jiménez, que contestó con unos disparos. Los carabineros repelieron la agresión y dieron muerte al contrabandista, incautándose de una caballería y dos fardos de tabaco.

Murcia: Continúa en igual estado la huelga de cocheros y carreteros, no obstante haber amenazado el gobernador a los primeros con llevarlos a la cárcel si persisten en mantener una huelga que no está dentro del plazo legal. Protegidos por la Benemérita entraron esta mañana en la población varios carros con hortalizas.

Oviedo: En las zonas mineras se nota gran actividad entre los trabajadores, los cuales han sufrido una decepción ante el resultado de las gestiones llevadas a cabo en Madrid, por lo que parece inminente el planteamiento de la huelga. El secretario del Sindicato opina que ésta es necesaria. Entre los empleados de las oficinas mineras también se nota malestar, a causa de haberseles rebajado los sueldos.

—Los obreros de la Sociedad de las minas de Teverga plantearon hoy la huelga, por no haber atendido la Empresa sus peticiones.

—Ha quedado resuelta la huelga de obreros de la fábrica de la Real Compañía Asturiana.

IMPORTANTISIMO

Todas las cartas, periódicos, impresos, etcétera, que se nos dirijan, deben traer esta dirección:

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Apartado, 131. Madrid.

Sin añadir ni quitar nada.

Registro Psicológico

Ejemplar, 4,00 pesetas

El Magisterio Español.—Calle Quevedo, 7